

Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022,
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA.**

Núm.08-2022.-

A los 06 días del mes de Abril del año 2022, años 178 de la Independencia, 158 de la Restauración y 243 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en el Salón de Sesiones Pedro Francisco Bonó del Concejo Municipal, previa Convocatoria **ORDINARIA** los Regidores: **Sr. Alexander Meyreles Faña**, Presidente del Concejo de Regidores, **Sr. Luciano Casimiro Brito Hernández**, Vicepresidente, **Sr. Anthony Abimael Acevedo F.**, **Licda. Domitila Acosta Antigua**, **Dra. Evelyn de la Cruz García**, **Sr. Luis Tomas Marte Santos**, **Licda. Sonia Milagros María Susana**, **Ing. Ercilio Blanco Sánchez**, **Licda. Jeovanny Ventura Rivera**, **Sra. Karilin María Chabebe Lantigua**, **Lic. Fermín Sánchez Salcedo**, **Ing. Kevin Roberto Grullón Sánchez**, y **Licdo. Alejandro Matos Hernández**, Asistidos del **Lic. Siquio Ng de la Rosa**, **Alcalde Municipal** y del señor **Juan Antonio Burgos Ramos**, **Secretario del Concejo de Regidores**, quien suscribe.

Siendo las 9:30 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por Secretario del Concejo de Regidores, el **Sr. Alexander Meyreles Faña**, **Presidente del Concejo de Regidores**, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria, autorizando al Secretario del Concejo, a darle lectura a las Actas de la Sesiones anteriores.

Fueron leídas y ratificadas las Actas Nos.05 y 06-2022, de Sesiones Ordinarias de fechas 02 y 16 de Marzo del año 2022, sin observación alguna.

VISITA:

José Hernández Antigua y **Rafael D. Amarante**, presidente y secretario de Actas de la Junta de Vecinos Toribio Piantini, solicitando la reparación, bacheo y asfaltado de la Avenida Mirador de la quebrada de dicha urbanización. **El Concejo acordó remitírsela al Alcalde Municipal**, a los fines de que vaya en su ayuda dentro de las posibilidades del Cabildo.

Lelis Santana Reyes y **José Miguel Taveras**, **Presidente y Vice-Presidente de la Red Social Comunitaria, Vista al Valle, RESOCOVIVA**, solicitando solución a necesidades de Vista al Valle entre las cuales están: acondicionamiento de las calles que unen y rodean los centros educativos, Liceo Pedro Henríquez Ureña, Escuelas Gregorio Luperon y Félix Ramón Fernández Camilo; además del encementado del callejón Padre Enríquez y construcción de badenes en el sector Getsemaní, entre otras necesidades que son necesarias. **El Concejo acordó remitírsela al Alcalde Municipal**, a los fines de que sean tomados en cuenta dentro de las posibilidades del Cabildo.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS POR SECRETARÍA:



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

Oficio No.006, de fecha 25 de Febrero del año 2022, de la señora: Grismerly Pérez de Jesús, Presidenta del Distrito Municipal de Jaya, remitiendo copias de las Actas No.017, de fecha 22/12/2021, No.001, de fecha 27/01/2022, y No.002, de fecha 04/02/2022 de esa Junta Distrital. **Referida a la comisión Asesora del Distrito Municipal de Jaya, para estudio e informe.**

Acto de oposición a transferencia No.291-2022, de fecha 04 de Marzo del año 2022, de la Alguacil Sandra Peña, actuando a requerimiento de las señoras María Mercedes Taveras Adino y Mercedes Adino Paula de Taveras, a la mejora construida en el solar No.3977, de la manzana 167, ubicado en la calle Imbert No.17 de esta ciudad de San Francisco de Macorís, el cual tienen una superficie de 132.39 metros cuadrados. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

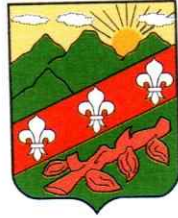
Carta de fecha 28 de marzo del año 2022, de la Lic. Rosa Jerez, solicitando el reembolso de RD\$56,000.00, los cuales fueron pagados al departamento de Transito para fines de una picada de pavimento en Caperuza II, calle H y colocar una cometida de agua por INAPA, y solucionándose con solo RD\$4,000.00, dicho reembolso será a favor de F.R.A. CONSRUCSUEÑOS, específicamente al residencial Garden Life. **Referida a la comisión de Transito para estudio e informe.**

Carta de fecha 16 de Marzo del año 2022, del Colegio Medico Dominicano, Filial Duarte, solicitando la construcción de 500 metros lineales de aceras y contenes desde el club del Colegio Medico Dominicano hasta la calle Principal Carretera Hatillo. **El Concejo acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que vaya en su ayuda dentro de las posibilidades del Cabildo.**

Carta de fecha 23 de Marzo del año 2022, de Randy de Jesús Moya, cedula de identidad y electoral No.056-0134472-3, informando que tienen la intención de repararle el segundo nivel de su casa a su hermano Adolfo Rafael de Jesús Moya, quien recibió un impacto de bala en el estadio Julián Javier, quedando paralítico y con múltiples problemas, por lo que solicitan ayuda en materiales para reacondicionarle el espacio. **El Concejo acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que vaya en su ayuda dentro de las posibilidades del Cabildo.**

Carta de fecha 14 de Marzo del año 2022, de Eduardo Cuello y Juan F. Regalado, Manager y Tesorero de Los Compadres Softball Club, solicitando patrocinio para diversos eventos deportivos que se realizaran en esta ciudad, la provincia y otros pueblos del país. **El Concejo acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que vaya en su ayuda dentro de las posibilidades del Cabildo.**

Carta de fecha 21 de Marzo del año 2022, de Ramona Castaño, Dir. Arte y Cultura, de la Universidad Católica Nordestana, informando que su grupo recibió una invitación al Festival



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA**

Internacional de Teatro y Danza ANTIFAZ/FINDAZ 2022, a realizarse en la ciudad de Iquique y Comunas anexas de: Alto Hospicio, Pica, Pozo Almonte y Haura, Chile, entre los días 17 al 25 de Junio de 2022, por lo que solicitan aportes para la compra de los boletos aéreos. **El Concejo acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que vaya en su ayuda dentro de las posibilidades del Cabildo.**

Carta de fecha 03 de Marzo del año 2022, de la Defensa Civil, Región Noreste, solicitando una colaboración mensual por la suma de RD\$40,000.00 (cuarenta mil pesos con 00/100), para las necesidades mensuales de esta entidad. **El Concejo acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que vaya en su ayuda dentro de las posibilidades del Cabildo.**

Carta de fecha 06 de abril del año 2022, de la señora Estefania Ruiz Santos, cedula de identidad y electoral No.056-0119656-0, solicitando ayuda en materiales de construcción, concerniente en 200 blocks y 15 fundas de cemento para la reparación de su humilde casa, ya que se encuentra en muy malas condiciones y no cuenta con los recursos para poder repararla. **El Concejo acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que vaya en su ayuda dentro de las posibilidades del Cabildo.**

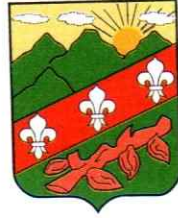
Carta de fecha 06 de abril del año 2022, de la Federación de Junta de Vecinos de la Provincia Duarte, solicitando la inclusión en el presupuesto complementario de la construcción del centro comunal de la comunidad Los Rieles, para que los comunitarios de esta zona puedan realizar sus respectivas actividades sociales, deportivas y culturales. **El Concejo acordó remitírsela al Alcalde Municipal, a los fines de que vaya en su ayuda dentro de las posibilidades del Cabildo.**

INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES:

Oficio No.296, de fecha 03/03/2022, de la Licda. Dulce María Inoa Marte, Contralora Municipal, informando del envío de los comprobantes de gastos correspondientes al 28/02/2022 al 01/03/2022, e informando que estos gastos han afectados las cuentas de Servicios Generales, Genero, Educación y salud y personal, cumpliendo con el artículo 21, de destino de los fondos, acápite a, b, c y d, de la ley 176-07. **El Concejo de Regidores acordó darlo por recibido y entregarle copia a los bloques.**

Oficio No.297, de fecha 11/03/2022, de la Licda. Dulce María Inoa Marte, Contralora Municipal, informando del envío de los comprobantes de gastos correspondientes al 01/03/2022 al 10/03/2022, e informando que estos gastos han afectados las cuentas de Servicios Generales, Genero, Educación y salud y personal, cumpliendo con el artículo 21, de destino de los fondos, acápite a, b, c y d, de la ley 176-07. **El Concejo de Regidores acordó darlo por recibido y entregarle copia a los bloques.**

4.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

Oficio No.298, de fecha 23/03/2022, de la Licda. Dulce María Inoa Marte, Contralora Municipal, informando del envío de los comprobantes de gastos correspondientes al 10/03/2022 al 10/03/2022, e informando que estos gastos han afectados las cuentas de Servicios Generales, Genero, Educación y salud y personal, cumpliendo con el artículo 21, de destino de los fondos, acápite a, b, c y d, de la ley 176-07. **El Concejo de Regidores acordó darlo por recibido y entregarle copia a los bloques.**

Oficio No.299, de fecha 29/03/2022, de la Licda. Dulce María Inoa Marte, Contralora Municipal, informando del envío de los comprobantes de gastos correspondientes al 23/03/2022 al 01/03/2022, e informando que estos gastos han afectados las cuentas de Servicios Generales, Genero, Educación y salud y personal, cumpliendo con el artículo 21, de destino de los fondos, acápite a, b, c y d, de la ley 176-07. **El Concejo de Regidores acordó darlo por recibido y entregarle copia a los bloques.**

Oficio No.300, de fecha 04/04/2022, de la Licda. Dulce María Inoa Marte, Contralora Municipal, informando del envío de los comprobantes de gastos correspondientes al 29/03/2022 al 31/03/2022, e informando que estos gastos han afectados las cuentas de Servicios Generales, Genero, Educación y salud y personal, cumpliendo con el artículo 21, de destino de los fondos, acápite a, b, c y d, de la ley 176-07. **El Concejo de Regidores acordó darlo por recibido y entregarle copia a los bloques.**

Oficio No.111, de fecha 22/3/2022, del Ing. Sócrates Mercedes, Dir. de Transito, solicitando permiso para la colocación de 2 (dos) Policías acostados en la comunidad de las Guásumas, ya que este comunidad cuenta con una escuela y una iglesia, en ese lugar transitan muchas personas en motocicletas a alta velocidad, se requiere evitar que atropellen algunas personas o niños indefensos. **Referida a la comisión de Transito para estudio e informe.**

TURNO LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:

Expreso Fermín Sánchez, buenos días Sr. Alcalde Sr. Presidente Colegas Regidores, me gusta darle seguimiento a lo que es la ejecución del presupuesto y cada cierto tiempo recibo de la contralora la ejecución presupuestaria y me gusta organizar si está o no está en el presupuesto, estamos en abril 6, pero todavía la contralora y el caso del secretario no han recibido de vuelta el presupuesto, el libro con las observaciones que se hicieron en el mes de enero y entiendo que ya ha habido tiempo de sobra para que sus funcionarios en el área financiera y de presupuesto trabajen el tema y lo devuelvan al concejo para nosotros poder trabajar la fiscalización que nos corresponde dada por la ley 176-07.

El otro punto que tiene que ver precisamente con esa área era la devolución del dinero que



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

nosotros se nos descontó el año pasado por concepto de la seguridad social, para las administradora de riesgo de salud y la administradora de fondo de pensiones, estamos en abril pero también seguimos esperando que esos fondo sean devueltos, no solo a nosotros sino a todos los empleados de este Ayuntamiento, es un tema que no depende del Alcalde ni de la gerente financiera, ni del encargado de presupuesto, es un asunto de leyes, si a mí me descontaran un dinero y no fue pagado a la institución que tenía que pagársele eso tiene que regresarlo ese dinero, es mío parte de mi salario, ojala ese tema se pueda resolver cuanto antes porque la situación esta que yo por cinco pesos trabajo diez hora y hora extra estoy trabajando imagínese estoy necesitado.

El otro tema tiene que ver precisamente con la inercia que hay en la ejecución del presupuesto que se aprobó, entiéndase una cantidad de obras, una cantidad de soluciones que se aprobaron en un presupuesto y que no vemos que la alcaldía inicia esos trabajos, no sé si es que el proceso de compras está muy lento, no sé si es que falta alguna autorización, si es que el comité de compra no se reúne, no sabemos, siempre hay un conflicto contra el CODIA de los sorteos, o no sabemos que es pero si no preocupa que estamos en el mes cuatro.

Elementos salariales que fueron aprobados en ese presupuesto y que no hemos visto que se le ha dado solución, se leyó una comunicación, pero como quiera tenía ese tema aquí que es parte de la ejecución presupuestaria, porque el alcalde me diga no yo todavía no tengo tiempo y ya estamos en abril, usted puede hacerlo en noviembre si usted quiere se lo va a tener que dar retroactivo a esas personas como fue aprobado ese presupuesto y ojala puedan incluirse otras personas por el incremento salarial, porque ese momento que yo recuerde estaban los bomberos, el Secretario de la sala, la contralora, las Secretaria de los bloques y otros.

El otro tema que quiero hablar tiene que ver con el mercado que nosotros fuimos y dimos un primer picazo hace más de un mes, proceso licitado que se supone que cuando se hizo la oferta y las especificaciones todo estaba parado de acuerdo a una planificación que nos llama la atención que al día de hoy todavía no se haya comenzado, ni que los funcionarios de este Ayuntamiento que tienen que ver con esta materia se han referido al tema para que inicien los trabajo del mercado, no sé si los otros, los demás Colegas pasan frecuentemente por el mercado pero eso es una zona que deberíamos pararla, es una asquerosidad, no hay forma de que uno pueda pasar por ahí, diré una cosa, en los tiempo de Trujillo se mataban las personas, también vamos a empezar a matar gente hoy porque eso no justifica Sr. Alcalde, si vamos a seguir revisando los errores del pasado para seguir estando en el presente estamos lejos lamentablemente si hoy tenemos una responsabilidad de este Ayuntamiento, vamos a tener la responsabilidad, puesto los ciudadanos de este pueblo,

podemos justificar que los errores de hoy vamos a justificarlo con el pasado que antes no se cumplía, estamos aquí vamos a cumplirlo, para eso fue que nos eligieron.

21.4.22



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

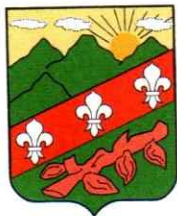
SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

El otro tema que voy a referirme es el tema del cementerio, fui al departamento de catastro hace aproximadamente quince días con una solicitud de un ciudadano y en el departamento de catastro lo que se nos dijo es, el alcalde mando a parar todo lo que tiene que ver con el cementerio, y a nosotros en ese momento nos pareció justo, bien porque había un tema de precio, de desorden, una persona vendiendo a varias personas, eso es un desorden y en ese momento lo vimos bien, pero hace cuanto dos años y no se ha resuelto ninguno, hoy día los ciudadanos que tienen terrenos, que pagaron dicho terreno al Ayuntamiento están reclamando su debido derecho, tiene que entregarse, nos llaman y nos dicen que en que esta ese trabajo, vengo públicamente y le hago una pregunta al alcalde, cuando se le dará nuevamente orden de planteamiento de catastro para que siga el trabajo y las entrega de los nichos y los terrenos de los cementerios a los ciudadanos, usted si quiere lo anota ahí y después en su turno le da la repuesta.

El último caso que me voy a referir es un caso que a todos los ciudadanos de San Francisco de Macorís en cierto modo y es ver al día de hoy la manera de como la dirección de tránsito terrestre la DGESTT está trabando esta ciudad y no solo aquí, sino a nivel del país como le llama la atención de que uno de los indicadores de esta gestión, de esta institución sea poner multas o sea que el indicador de gestión de esa institución es poner multa, la ley establece para viabilizar el transito o sea ese es la función fundamental, es llenar los cupos de transito, a mi me preocupa porque sus superiores le han interpuesto que sea cumplir los indicadores de esta gestión que es poner multas al que es improcedente de arriba hacia abajo y me he dado cuenta que por ponerse detrás de esos semáforos esperar que el ciudadano y los demás están agachado para ponerle una multa, pero eso provoca que el ciudadano que viene más que general un tapón y el Ayuntamiento tiene una facultad de la parte del tránsito que nos cae a nosotros encima, tenemos falla seria en el tránsito y en el orden como Ayuntamiento, la parte de señalización pero no podemos permitir que otra institución que esta para señalizar el transito, que es un indicador que podemos recibir, es un resultado positivo en el caso del departamento de tránsito de aquí, hago un llamado al Alcalde y al presidente si lo ven conveniente convocar una reunión con el Coronel de la DGESTT y ver de qué manera podemos hablar con ellos, ver si cambia la metodología porque aquí hay calles que hay decepciones que ciertamente en un momento determinado del día no hay forma tan crucial, porque están ellos parado en el caso de la Salcedo, por ahí ese tapón llega allá a la salida, eso es enorme el tapón que se hace ahí, que venga cualquier motorista, un ciudadano que sale a ganarse mil pesos, ellos están esperando que le pongan multa para esperar los mil pesos, es algo como improcedente de esa institución y nosotros como autoridades Municipales no debemos de permitirlo.

Expreso la Licda. Regidora Jeovanny Ventura, buenos días Sr Alcalde Sr Presidente Colegas Regidores y personas que nos acompañan, en mis anotaciones que también no son muchas pero la primera dice el sábado tuve un pequeño inconveniente con un oficial de la Amet y el domingo

D.P.B. 12



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

también y en la noche también, ellos están frente a mi casa discutí y el sábado me retire, el domingo en la mañana saliendo del Yoma me lo comí y anoche me llamo no se cuales de los jefes y volví y me lo comí porque le decía el nosotros no nos entendemos en su trabajo pero hay que buscar la forma, el sábado estoy saliendo del parqueo de mi casa viene y se me tira encima, tengo que salir a cerrar la puerta, pero espérate que es lo que pasa sus papeles, mira hazme el favor, no se pueden imaginar todo lo que le dije, el domingo estoy saliendo del yoma y la luz está en rojo me detengo pero viene un motorista por la salcedo con una señora y el Amet se le tira encima, la señora que iba a caer, una multa vale más que una persona, tenemos que preservar la vida y ayer o anoche cuando yo llego a mi casa otra vez ahí están, porque esa es forma se esconde cuando lo están acechando, se le lanzan no importa eso es tendencia el municipio, pero esa manera donde dos mujeres sino le han caído atrás le dicen le voy a caer atrás a ellas.

A esa misma correlación, a lo de las calles, tenemos un problema fuerte Sr. alcalde y es el problema de la calle Santa Ana con Castillo, vamos a meternos en ese pedazo porque si no podemos controlar vamos a vender las cuatro esquinas, porque esa esquinita yo la voy a llamar al padre para que me le eche un chin de agua vendita, porque ahí van a quedar muchos, como Ayuntamiento, como dirección de tránsito municipal ya ahí han pasado muchos accidentes e incluso hasta un colaborador de este Ayuntamiento salió involucrado en eso, tenemos que buscarle la salida a esto y le solicito en voz que nos ayude en eso, tenemos dos problemática el badén de la calle 7 con capotillo que usted a veces transita por ahí por favor lo solicitamos anteriormente, pero todavía no nos han hecho caso, el siguiente es el callejón de las dos escuelas personalmente, por ultimo concluyo informándoles función del presidente regional de ASODORE, nosotros hemos participado en dos talleres, el lunes fue la graduación de un taller donde Evelyn participo del tercer grupo y los graduados esa es la escuela de educación y genero del Ministerio de la Mujer, este es un mundo el cual yo formo parte de ASODORE, es abierto para todos, mandaron las invitaciones para todos, de aquí lo hizo Xiomara, de la alcaldía lo hizo Tamara y el lunes fue mi graduación, también iniciamos un seminario en el palacio sobre el fortalecimiento técnico de los concejo municipales, ese seminario se va a dar en todas las provincias, iniciaron con la directiva de ASODORE la semana pasada, estuvimos en presidencia el jueves en la apertura y el viernes retornamos de nuevo en casa y antes de casa en el palacio y tres en INFOTEP.

Expreso la Regidora Domitila Acosta, buenos días Sr Alcalde Sr presidente Colegas Regidores, me voy a referir a una propuesta que hay en este concejo de Regidores, precisamente de un colega Regidor, hablando de la parte de transito que tenemos en nuestro municipio, hay que entender que es un municipios más creciente y las calles siguen siendo las mismas, pero quiero señalar que el colega Kevin Grullón hizo una propuesta aquí de hacer un levantamiento en unas calles, creo que

J. A. B. R.



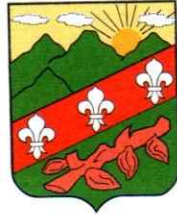
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

una o dos calle de este municipio.

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

Buenos días Sr, Presidente, Regidores y prensas que nos visitan, creo que ha sido muy fructífera esta sesión, ha habido muchas disposiciones, algunas muy mínimas que no estoy de acuerdo con ellas porque ha habido un mal enfoque, equivocado de buenas intenciones de cosas, me refiero a varios asuntos porque realmente mi intención de no hacer las cosas por eso dije, el barrio azul hace 20 años que nadie se había preocupado por eso y ahora es que nos hemos preocupado y no se puede hacer de la noche a la mañana, ahora de lo que ustedes pueden estar orgulloso es de que ustedes aprobaron la solicitud que yo le hice de donar ese terreno, ahora que apareciera un terreno mejor lo aplaudo y ese otro lo vamos a destinar para otro plan que se lo voy anunciar ustedes, que es otro plan social a favor de los pobres, creo que la única nota desubicada fue todo lo otro que he escuchado, le he puesto atención con intención de dar soluciones a todas las que sean posible, en primer lugar lo quiero invitar formalmente al acto que se hará en la mañana al presidente de la liga Municipal Dominicana, viene a las 2:30 pm a esta institución y lo estoy invitando formalmente para que vayamos a recibir la donación que yo le solicite como Alcalde, ellos nos lo concedieron de un nuevo camión compactador de veintinueve yarda y veinte contenedores, le está poniendo muchas atención a la municipalidad, porque hoy y con eso estoy dando una contesta el mercado que hace alrededor de un mes dimos el primer palazzo, hace unos 14 o 15 días que entregue el primer aporte inicial de la remodelación de ese mercado \$RD 15,000,000.00, \$RD 14,000,000.00 y pico de un descuento que le hacen a lo que ejecutan la obra y se está trabajando con algunas limitaciones porque estamos haciendo una remodelación en una ocupación, ósea lamentablemente con los mercaderes, el mercado es el sitio más difícil de aquí del Ayuntamiento porque ellos están de gratis ahí, están pagando lo mismo que estaban pagando en el año 1958, un peso diario, dos pesos diarios, es una mínima cosa y reciben más que todo el mundo, pero son Dominicano yo le acepto eso, aquí para su verificación para lo que no tienen ubicado ese problema el mercado suplidores mayoristas que vienen a suplirle el mercado, a ustedes lo que nos comemos a diarios, yuca, batata, plátano, mango, verduras, carne de todo, esos del mercado hay que ejecutarlo por obligación yo le puse aplicando la autoridad que la plaza de los Mayorista de los productores que hacen en INESPRES hay una construcción de cuatro o cinco oficina pública que incluye al ejército nacional y ya hay que sacarle eso, aquí eso ocurre todos los días y ustedes lo saben, decirle que esta es la plaza que tenemos que ejecutarla martes, jueves y sábado, la plaza de productores que este Ayuntamiento va a construirle en la salida de villa tapia esa plaza de productores que será única y exclusiva para el uso de ellos los mercaderes de cinco mil quinientos metros, algo que no había hecho ningún Ayuntamiento de los años atrás incluyendo a mi mismo cuando fui sindico en el 98, que debería haberlo hecho, pero eso es un conflicto que ustedes tienen que manejar, tuve que



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

alquilar tres mil metros frente a los Aguayos en una plazoleta, ahí a la izquierda que hay rodeada de chacal para que provisional mente ellos hagan la plaza ahí y ellos no quieren hacerla, quieren seguir obligado en INESPRES y se lo estoy informando para que ustedes manejen todas esas informaciones y sepan cómo defender eso, que ellos como provisional van a tener que ir ahí a los Aguayos y si tengo que hablar con el ejército o la policía porque va a llegar un momento que ellos quieren que si no le permiten allá, ellos van a entaponar la calle y ensuciar la ciudad y no se lo vamos a permitir tampoco y es bueno que ustedes manejen eso.

Ustedes tocaron un temas aquí él es más importante que han tocado, es la agilización de la zona, tengo para decirle que en el año 2022, en el de las grande obras de este municipio, porque así como lo estoy invitando a recibir un equipo para la limpieza de la ciudad, que diligencie, con el Sr. Presidente de la República la remodelación del mercado, quería que hiciera un mercado nuevo y sacara ese de ahí, ningún presidente han querido tocar esos intereses yo le diré una historia de un ex presidente de la República, el Doctor Leonel Fernández siendo yo alcalde en el año 1999, el era el presidente de la República le toque el tema del mercado y teníamos un proyecto de un mercado nuevo, donde está la plaza agrícola que se le intercambio por aquellos terrenos y lo que me dice el Presidente Fernández hay Siquio no me meta a esos intereses que hay ahí en ese mercado que eso se parece a la protesta que yo dije ahorita de la dificultad que está teniendo el ingeniero como dato de moverlo temporalmente de un lado para otro a los ocupantes que están allí que es medio incomodo y no es un trabajo fácil, les decía que ustedes habían tocado el tema más importante que es el tema de agilización de obras y por eso le voy a permitir pedir a ustedes los siguiente, he traído una propuesta que leyó el Sr. Secretario de algo que no amerita comisión, ni análisis porque aquí nos estamos viendo la cara todos los días y lo que le estoy diciendo está ahí si ustedes mandan eso que es una solicitud de una transferencia de fondo de un renglón hacia otro, ejemplo, el año pasado tenía diez millones de pesos que son nueve millones y pico de pesos destinado a un aporte del Ayuntamiento para renovación del mercado, pero que pasa que no se van a utilizar porque cuando se licito el presupuesto ahora sobran cinco millones que tiene, los diez millones de pesos que habían en el presupuesto ya van a estar disponible para otra, esos son diez millones que están disponible, que es parte de la petición de la transferencia de fondo, ya no se va usar el mercado satélite que es el nuevo mercado que se va hacer en salida de villa tapia, al lado del mercado del productor, ahí ay un encementado de un barrio que esta repetido dos veces que también se van a quitar esos fondos porque no es dos veces que se necesita, sino uno solo, ahí está el detalle de esas cuatro cosas que son palpables, reales que no tengo que venir hablando mentira porque no es para sacarle un cheque sino para transferirlo específicamente para hacer utilizado en mercado satélite

que vamos a construir, porque le pido que lo aprueben inmediato porque ese dinero está ahí, no hay que analizarlo y es ganar tiempo porque si eso ustedes lo aprueban hoy ya el lunes puedo



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

licitar el mercado si ustedes lo mandan a comisión innecesariamente esa obra se retrasa mes y medio, le pido que voten por esa partida disponible, lo que son financista como Fermín fondo disponible que no estén asignado para nada, que me lo transfieran para hacer utilizado en la licitación del mercado satélite, estoy pidiendo eso acorde de que se agilicen las obras, porque es una manera de agilizar esa obra con los fondos, a partida que no van hacer utilizado una repetición y otra porque es un sobrante, así que le pido que esa solicitud y esas transferencia sea aprobada porque es una operación financiera muy sencilla.

Quiero también porque hay una confusión y a la vez voy hacer un aclaración a los políticos que pueden ser nietos míos aquí e hijos y otros que tienen un mundo político por delante porque ya el mío se está acabando, por la edad, no es porque quiera que la paciencia es el mejor aliada que tienen los políticos, comerciantes y profesionales, ya llego el tiempo de comenzar porque yo simplemente lo que quiero como lo quieren ustedes es la edificación, tengo proyecto de ampliación para este año, y remodelación del cementerio, obras que nadie le había puesto la mano, Félix Rodríguez lo abrió gracias a ustedes y nosotros lo retomamos, quiero que reconfirmen que ustedes habían aprobado y creo que no lo escribieron 20 mil pesos el metros, eso está a un 50% menos que el de moca, el que quiera que vaya a consultarlo y en la vega no es así pero yo lo voy a poner así.

Por otro lado estoy informando que saldré del país por 7 días, a partir del martes 12 de abril, del presente año, con destino a Puerto Rico a cumplir con compromisos personales.

Además les estoy dejando varios oficios para lo los estudien y lo aprueben o si lo entiende los manden a comisión para fines de estudio, los cuales le leeré a continuación:

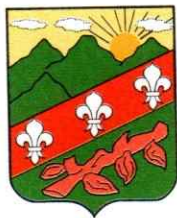
Oficio No.0200, de fecha 15 de Marzo del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.471, de fecha 15/03/2021, del Ing. Daneel Jerez Alifonso, Dpto. de Planeamiento Urbano, sometiendo los planos y documentación del proyecto de apartamentos Residencial Almonte I, Propiedad del señor Pedro Segundo Almonte Villar, ubicado en la Urbanización Carmen Añil Bonó, el cual consta de dos (02) edificios de apartamentos de tres (3) niveles y otro edificio de cuatro (04) niveles con seis (06) parqueos destechados y tres (3) parqueos techados. **Referido a la Comisión de Obras Publicas Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.0215, de fecha 04 de Abril del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.471, de fecha 16/03/2021, del Ing. Daneel Jerez Alifonso, Dpto. de Planeamiento Urbano, sometiendo la aprobación de no objeción de cambio de uso de suelo, para el desarrollar el proyecto Urbanización Nuevo Barrio Azul, un proyecto del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones y el Viceministerio de Vivienda y Hábitat. **Referido a una Comisión**



SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

Oficio No.0255, de fecha 05 de Abril del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.070, de fecha 17/04/2022, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente debidamente corregido referente al solar No.1352-Parte, ubicado en la Calle Sánchez esquina Rivas, No.122 de esta ciudad, a favor del señor Ramón Flores Lizardo. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

Oficio No.0211, de fecha 04 de Abril del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.056, de fecha 16/03/2022, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente debidamente corregido referente al solar No.9228, ubicado en la Calle Núñez de Cáceres, No.77 de esta ciudad, a favor de la señora María Isabel de Jesús Bonilla. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.0214, de fecha 04 de Abril del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.068, de fecha 16/03/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, reintroduciendo expediente concerniente al solar No.184, ubicado en la calle San Francisco, No.184 de esta ciudad, que fue devuelto por tener un error en cuanto al cálculo de los metros, siendo el derecho de arrendamiento a favor de las señoras Amarilis Altagracia Muñoz Hidalgo una parte y la otra a favor de Vieska Elizabeth Muñoz Hidalgo. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.0218, de fecha 04 de Abril del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.052, de fecha 11/03/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, reintroduciendo expediente para rectificación de nombre de actual arrendatario el cual es Ángela García Mejía, compradora del solar No.2441, ubicado en la calle Imbert, No.186, fue aprobado en sesión de fecha 02 de febrero del presente año, pero a nombre de la señora Cándida García, quien es la vendedora. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.0220, de fecha 01 de Abril del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.091, de fecha 29/03/2022, del Dpto. de Catastro Municipal, reintroduciendo expediente debidamente corregido referente al solar ubicado en la Calle Rivas, No.163 de esta ciudad, a favor de la señora Yesenia Altagracia Acevedo Brito. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.0222, de fecha 04 de Abril del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.067, de fecha 16/03/2022, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente de venta de traspaso solar No.5234, ubicado en la Calle Billini, No.20 de esta ciudad, a favor de la señora Francisca Flores Gil. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.0221, de fecha 04 de Abril del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.059, de fecha 15/03/2022, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente de venta con titulo del solar No.928-18, ubicado en la Calle Billini, No.104 de esta ciudad, a favor de la señora Josefina Lizardo Tejada de Ahmed y Zaheer Ahmeed. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

Oficio No.0223, de fecha 04 de Abril del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.031, de fecha 14/02/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente para que sea incluida la señora Juana Maria Tineo Moscoso en el contrato de arrendamiento del solar No.8183, ubicado en la calle 8, No.172, de esta ciudad, registrado a favor del señor Antonio García Cruz. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.0191, de fecha 14 de Marzo del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0254, de fecha 31/08/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente de venta de traspaso del solar No.4577, ubicado en la Calle 4, No.04-A, de esta ciudad, a favor de la señora Margarita Hernández Then. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.0192, de fecha 14 de Marzo del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.030, de fecha 14/02/2022, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente en el que solicita doble traspaso de bóveda, la cual está ubicada en el cementerio Getsemani de esta ciudad, el derecho sea a favor de la señora Elcida María Evangelista Pérez. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.** PB.12

Oficio No.0193, de fecha 14 de Marzo del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.040, de fecha 28/02/2022, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente en el que solicita doble traspaso del solar No.5287, ubicado en la Calle José Reyes, No.20, de esta ciudad, en derecho de arrendamiento a favor de la señora Flor Liz Mercedes Fabián de Vásquez. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.** 7.

Oficio No.0194, de fecha 14 de Marzo del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.043, de fecha 02/03/2022, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente para legalización del solar ubicado en la Calle 4, No.98, sector San Martin de Porres de esta ciudad, a favor de la señora Juliana Amparo Díaz Riveras. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

Oficio No.0196, de fecha 15 de Marzo del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.041, de fecha 01/03/2022, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente para sucesión y levantamiento de oposición No.131/2021, del solar No.5342, ubicado en la Calle 4, No.22, sector San Martin de Porres de esta ciudad, a favor de la señora Juana Altagracia de la Rosa Peña. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal para estudio e informe.**

INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO DE RGIDORES:



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

Carta de fecha 11 de Marzo del año 2022, de la **Comisión Jurídica**, informando que luego de habernos reunido para estudiar y analizar varios expedientes enviados a nuestra Comisión recomienda lo siguiente:

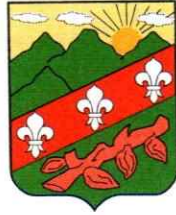
En cuanto al Oficio No.0851, de fecha 21 de Diciembre del año 2021, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.341, de fecha 01/11/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente de venta para fines de traspaso del solar No.8504, de la manzana S/N, ubicados en la calle Rivas Prolongación, No.03, con un área de 110.63mts2, de esta Ciudad, traspasado por la señora Socorro Polanco Duarte, a favor de la señora Julissa Altagracia Polanco, según acto de venta legalizado por el Notario público Licdo. Jose Manuel Duarte Perez, de fecha 09 de julio del año 2021. **Nuestra comisión después de haber revisado cada una de las piezas que componen este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, que sea devuelto ya que la firma de la señora Julissa Altagracia Polanco, no se corresponder con la plasmada en su cedula de identidad y electoral.**

Referente al Oficio No.0867, de fecha 21 de Noviembre del año 2021, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.377, de fecha 06/12/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente para fines de traspaso del solar No.4115, ubicados en la calle Ingeniero Guzmán Abreu, No.100, a favor del señor Jesús Gutiérrez Cuello. **Nuestra comisión después de haber revisado cada una de las piezas que componen este expediente y Acogiendo las recomendaciones del Directo del Departamento de Catastro Municipal Recommenda lo siguiente:**

primero: que se apruebe el levantamiento de oposición interpuesto mediante el acto No. 149-99, de fecha 02de marzo del año 1999, a requerimiento de Joaquina Fernández López, por haberse demostrado en justicia que la señora Joaquina Fernández López no posee ningún derecho sobre el solar Municipal No.4115.

Segundo: sea aprobado y efectuado el traspaso del solar Municipal No.4115, manzana S/N, D.C.#1 del Municipio de San Francisco de Macorís, con una superficie de 175.8 mts2, ubicado en la calle Ingeniero Guzmán Abreu No. 100, del sector san Pedro, amparado con el contrato de arrendamiento No. 98, folio No. 406, de fecha 04 de mayo del año 1992, en virtud del artículo 149 de la Constitución de la República y el Estado Social Democrático de Derecho.

Con relación al Oficio No.0837, de fecha 02 de Agosto del año 2021, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.183, de fecha 15/06/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente para estudio y aprobación de una lista de 101 solicitudes de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

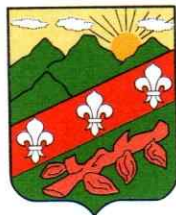
venta de terreno en el cementerio Getsemaní, aprobadas por el Ex Alcalde Alex Díaz, la misma contiene recibos de pago, asignación en el plano del solar y la manzana que le corresponde a cada adquiriente, los cuales pagaron RD\$9,100 pesos por 3.25 Y 4.25 Mts2. **Nuestra comisión luego de haber revisado este expediente y observar la relación que contiene solicitud, cedula, y recibo de pago así como la asignación en el plano del solar y la manzana que le corresponde a cada adquiriente recomienda a este Honorable Concejo de Regidores sea admitida tal como la ha presentado el departamento de Catastro Municipal, dando a conocer el trabajo realizado para la tranquilidad de cada adquiriente.**

Relativo al Oficio No. 0009, de fecha 12 de Enero del año 2021, del Lic. Siquio Ng de la Rosa Alcalde Municipal, remitiendo oficio No. 224, de fecha 17/11/2020, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente para legalización del solar con título, ubicado en la calle José del Obre No. 150, de esta ciudad, a favor de la señora Yudelky Altagracia Polanco Matías. **Nuestra Comisión luego de revisar este expediente recomienda que sea aprobada la solicitud de legalización con la condición que el propietario presente una carta donde exprese la conformidad con el área que ocupa ya que existe una diferencia de 54.27 mts 2, por defecto con relación a la medida del departamento de catastro y la constancia anotada del registro de títulos de san francisco de Macorís. Por lo que se apruebe la solicitud con lo que expresa la medida del departamento de Catastro Municipal que es de, 263.63mts2.**

Carta de fecha 11 de Marzo del año 2022, de la Comisión Jurídica, informando que luego de haberse reunido para estudiar y analizar varios expedientes enviados a nuestra Comisión recomienda lo siguiente:

Con relación al Oficio No.0122, de fecha 15 de Febrero del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.002, de fecha 04/01/2022, del Dpto. de Catastro Municipal, reintroduciendo expediente en el que solicita nuevamente el contrato de arrendamiento por perdida del solar No.1005, de la manzana S/N, ubicados en la calle Bienvenido Fuerte Duarte, No.48-Parte atrás, con un área de 341.75mts2, de esta ciudad, para que se expida un nuevo contrato de arrendamiento por perdida a favor del señor Hilario Antonio Hernández, según la declaración jurada legalizada por la Notario público Licda. Milagros del Carmen Guzmán Fernández, de fecha 05 de agosto del año 2021. **Nuestra comisión después de haber revisado cada una de las piezas que componen este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, que sea acogida la solicitud de un nuevo contrato de arrendamiento por perdida a favor de señor Hilario Antonio Hernández.**

Referente al Oficio No.0123, de fecha 15 de Febrero del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.004, de fecha 04/01/2022, del Dpto. de Catastro



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

Municipal, remitiendo expediente para levantamiento de oposición marcado con el acto No.385/2021, de fecha 29 de Diciembre del año 2021, del solar No.4013, de la manzana S/N, ubicado en la calle Salome Ureña, No.91, con un área de 156.64mts², de esta ciudad, a favor de los señores José Teófilo Rosario Vicente Y Emilia Concepción Felix, la oposición fue interpuesta en fecha 06 de julio del año 2012, por CIFINORD, mediante acto de alguacil No. 239/2012. **Nuestra comisión luego de revisar cada una de las piezas que componen este expediente recomienda a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida la solicitud de levantamiento de Oposición interpuesta por el Centro Inmobiliario Financiero Del Nordeste SRL(CIFINOR), a favor de los señores José Teófilo Rosario Vicente Y Emilia Concepción Felix.**

En cuanto al Oficio No.0125, de fecha 15 de Febrero del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.391, de fecha 16/12/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente para reconstrucción de tarjeta y solicitando nuevamente el contrato de arrendamiento del solar No.8867-parte, de la manzana S/N, ubicado en la calle La Cruz, No.08, parte abajo (callejón), con un área de 162.35mts², de esta ciudad, para que sea reconstruida la tarjeta y expida un nuevo contrato de arrendamiento por pérdida a favor del señor Oscar Evelio Gutiérrez Rosario. Según acto de venta legalizado por la Notario público Licda. Aura Altagracia Vargas Taveras, de fecha 20 de agosto del año 2018. **Nuestra Comisión después de haber revisado este expediente recomienda a este Honorable Concejo Municipal sea aprobado la emisión de la tarjeta y el contrato de arrendamiento de la parte del solar 8867, con un área de 162.35mts², a favor del señor Oscar Evelio Gutiérrez Rosario.**

Relativo al Oficio No.0124, de fecha 15 de Febrero del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.324, de fecha 18/11/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente de venta para fines de traspaso del solar No.6069, de la manzana S/N, ubicado en la calle Tonino Achecar, No.08, con un área de 158.05mts², de esta ciudad, traspasado por la señora Anna Carinna Paulino Ortega, a favor del señor Alfonso Reyes Reyes, según acto de venta legalizado por el Notario público Dr. Martin Ortega Then, de fecha 01 de junio del año 2016. **Nuestra comisión después de haber revisado cada una de las piezas que componen este expediente recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea aprobado el traspaso de derecho de arrendamiento del solar antes descrito, con 158.05mts², como especifican los documentos, a favor del señor Alfonso Reyes Reyes.**

Con relación al Oficio No.0126, de fecha 15 de Febrero del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.392, de fecha 16/12/2021, del Dpto. de Catastro

Municipal, remitiendo expediente de venta para fines de sucesión y traspaso del solar No.6017, de la manzana S/N, ubicado en la calle 8, No.120, del sector San Martín de Porres, de esta ciudad, con



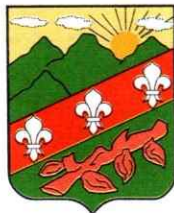
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

un área de 150.00mts², Donde se determinan los herederos del hoy finado el señor Reyes García, quien en vida y junto a su esposa la señora Angélica Muñoz Vargas (fallecida), adoptaron cinco (05) hijos de crianza de nombre, Margarita Cruceta Muñoz, Paulina José Martínez de Martínez, Francisco José García Cáceres, Celenia Altagracia Muñoz y Francisca Muñoz Vargas (fallecida), esta última en vida procreó cuatro (04) hijos de nombre Daulin Antonio Cruz Muñoz, Selenia Altagracia Cruz de León, Rubert Francisco Cruz Muñoz, y Yanisa Altagracia Cruz de Sánchez según se hace constar en el acto de notoriedad legalizado por la Notario público Lida. Milagros del Carmen Guzmán Fernández, de fecha 25 de octubre del año 2021, siendo estas las únicas personas con calidad jurídica para recoger los bienes relicto dejado por los hoy finados Reyes García, Angélica Muñoz Vargas y Francisca Muñoz Vargas, son los señores Margarita Cruceta Muñoz, Paulina José Martínez de Mariñez, Celenia Altagracia Muñoz, Francisco José García Cáceres, Daulin Antonio Cruz Muñoz, Selenia Altagracia Cruz de León, Rubert Francisco Cruz Muñoz, y Yanisa Altagracia Cruz de Sánchez, según se hace constar en el acto de notoriedad legalizado por la Notario público Lida. Milagros del Carmen Guzmán Fernández, de fecha 25 de octubre del año 2021, y todos ellos traspasa su derecho de arrendamiento a favor de su hermana y tía, la señora Paulina José Martínez de Martínez, mediante acto de venta legalizado por la Notario público Lida. Milagros del Carmen Guzmán Fernández, de fecha 25 de octubre del año 2021. **Nuestra comisión después de haber revisado cada una de las piezas que componen este expediente recomienda a este Honorable Concejo Municipal, que sea devuelto, ya que en el acto de venta se obvió el nombre de una de las herederas la señora Celenia Altagracia Muñoz, y no existe ningún documento que especifique que esté representada por algunos de sus familiares. Como también en los documentos no está su acta de nacimiento ni copia de cédula.**

Referente al Oficio No.0127, de fecha 15 de Febrero del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.393, de fecha 16/12/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente de venta para fines de sucesión y traspaso del solar No.7159, de la manzana S/N, ubicado en la calle Pilar Taveras, No.70 de esta ciudad, con un área de 252.75mts², registrado a nombre de los señores Gleny Sandoval, Delvis Sandoval y el hoy finado el señor Ángel Ambioris Sandoval, quien en vida procreó una (01) hija de nombre Rosa Elba Sandoval Hidalgo (menor de edad), debidamente representa por su madre la señora Paola Hidalgo Mendoza, según se hace constar en el acto de notoriedad legalizado por la Notario público Licda. Digna Elaine Roque Jiménez, de fecha 05 de noviembre del año 2021, siendo esta la única persona con calidad jurídica para recoger los bienes relictos dejado por el hoy finado el señor Ángel Ambioris Sandoval. Son los señores Gleny Sandoval, Delvis Sandoval y Rosa Elba Sandoval

Hidalgo (menor de edad), debidamente representa por su madre la señora Paola Hidalgo Mendoza. **Nuestra comisión después de haber revisado cada una de las piezas que componen**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

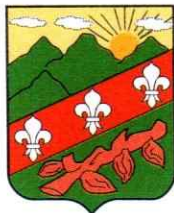
este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea aprobado la solicitud de excluir al señor Ángel Ambioris Sandoval, fallecido y acoger el nombre de su hija Rosa Elba Sandoval Hidalgo (menor de edad), debidamente representa por su madre la señora Paola Hidalgo Mendoza, y sea incluida en el contrato de arrendamiento.

En cuanto al Oficio No.0128, de fecha 15 de Febrero del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.398, de fecha 20/12/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente de venta para fines de traspaso del solar No.7731, de la manzana A, ubicado en la calle Billini, No.231, con un área de 223.33mts², de esta ciudad, traspasado por los señores Carmen Balbuena de Antonio y Silvio Antonio Genao, a favor de la señora Cristhie Geraldine Aguasvivas de Moreta, según acto de venta legalizado por el Notario público DR. Martin Ortega Then, de fecha 29 de septiembre del año 2021. **Nuestra comisión después de haber revisado cada una de las piezas que componen este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea aprobado el traspaso de derecho de arrendamiento con los metros que indica la medida hecha por el ayuntamiento a favor de la señora Cristhie Geraldine Aguasvivas de Moreta.**

Relativo al Oficio No.0129, de fecha 15 de Febrero del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.402, de fecha 20/12/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente de venta para fines de traspaso del solar No.3569, de la manzana 292, ubicado en la calle José Reyes, No.95, con un área de 126.00mts², de esta ciudad. Traspasado por los señores Bonis Alejandrina Rojas Reynoso y María Magdalena Jiminian Rojas, a favor de la señora Pelagia Rojas Reynoso, según acto de venta legalizado por la Notario público Lida. Milagros del Carmen Guzmán Fernández, de fecha 13 de septiembre del año 2021. **Nuestra comisión después de haber revisado cada una de las piezas que componen este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, que sea aprobado el derecho de arrendamiento a favor de la señora Pelagia Rojas Reynoso.**

Con relación al Oficio No.0131, de fecha 15 de Febrero del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.407, de fecha 21/12/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente de venta para fines de traspaso y levantamiento de oposición marcado con el acto No.78-99, de fecha 10 de agosto del año 1999, del solar No.5936, de la manzana S/N, ubicado en la calle Bienvenido Fuertes Duarte, No.72, con un área de 238.46mts², de esta ciudad, traspasado por los señores Roque Ramos Vásquez junto a María Antonia Tejada García, a favor del señor Gregorio Reyes Rosario, según acto de venta legalizado por el notario público

Licdo. Eladio A. Reynoso, de fecha 13 de diciembre del año 2021. **Nuestra comisión luego de revisar cada una de las piezas que componen este expediente Recomienda a este Honorable**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

Concejo Municipal, sea acogida la solicitud de levantamiento de oposición y se realice el traspaso a favor del señor Gregorio Reyes Rosario.

Referente al Oficio No.0132, de fecha 15 de Febrero del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.413, de fecha 28/12/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente para levantamiento de oposición marcado con el acto No.354/2021, de fecha 05 de Julio del año 2021, del solar No.3423, manzana S/N, ubicado en la calle 02, No.55, sector Hermanas Mirabal, con un área de 247.50mts², de esta ciudad, a favor de los señores María Altagracia Rodríguez Hidalgo y Jesús González Ureña. **Nuestra comisión luego de revisar cada una de las piezas que componen este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal, sea acogida la solicitud de levantamiento de oposición interpuesta por la señora Lourdes Mercedes Sol Hernández Rodríguez, a favor de los señores María Altagracia Rodríguez Hidalgo y Jesús González Ureña.**

En cuanto al Oficio No.0133, de fecha 15 de Febrero del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.408, de fecha 23/12/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente de venta para fines de traspaso de 2 (dos) solares, uno marcado con el No. 4119, manzana S/N, ubicado en la calle 4, No.74, sector San Martín de Porres, con un área de 52.37mts², de esta ciudad. traspasado por la señora Sergia Agustina Altagracia Alonzo Ramos, a favor de los señores Elvis Ernesto Tineo Paula y Cruz Ismelky Alvarado de Tineo y el No.4119-P, manzana S/N, ubicado en la calle 4, esquina 13, sector San Martín de Porres, con un área de 59.63mts², de esta ciudad. Traspasado por el señor Jorge Ali Nuñez, a favor de los señores Elvis Ernesto Tineo Paula y Cruz Ismelky Alvarado de Tineo, según acto de venta legalizado por la Notario público Licda. Rebeca Almonte Hierro, de fecha 28 de septiembre del año 2021. **Nuestra Comisión luego de revisar cada una de las piezas que componen este expediente Recomendamos a este Honorable Concejo Municipal sea Aprobado la transferencia de los solares antes descrito a favor de los señores Elvis Ernesto Tineo Paula y Cruz Ismelky Alvarado de Tineo.**

Relativo al Oficio No.0130, de fecha 15 de Febrero del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.400, de fecha 20/12/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente para legalización de bóveda, ubicada en el Cementerio Las Mercedes de esta ciudad, a favor de la señora Jocelin del Carmen Remigio, portadora de la cedula No. 056-0008067-4, una porción de terreno de 3.20mts. **Nuestra Comisión luego de haber revisado este expediente y acogiendo las Recomendaciones del encargado del Departamento de Catastro Municipal Licdo. Ramon Antigua, recomienda a este Honorable Concejo Municipal sea**

Aprobado la solicitud de legalización de bóveda antes descrita a favor de la señora Jocelin del Carmen Remigio.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

Carta de fecha 11 de Marzo del año 2022, de la **Comisión Jurídica**, informando que esta **Comisión Jurídica**, luego de haberse reunido para estudiar y analizar varios expedientes enviados a nuestra Comisión recomienda lo siguiente:

Con relación al Oficio No.0169, de fecha 01 de Marzo del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.021, de fecha 08/02/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente de venta de traspaso del solar No.730, de la manzana 26, con un área de 317.00mts2, ubicado en la Avenida Libertad, No.67, de esta ciudad, traspasado por la señora Riquelma Mercedes Araujo, a favor del señor Rufino Arision Álvarez López, según acto de venta legalizado por la Notario público Lida. Milagros Del Carmen Guzmán Fernández, de fecha 20 de julio del año 2021. **Nuestra Comisión luego de revisar cada una de las piezas que componen este expediente Recomienda a este Honorable Concejo Municipal sea Aprobado el traspaso del derecho de arrendamiento del solar antes descrito a favor del señor Rufino Arision Álvarez López, con los metros que indica la medida realizada por el Catastro Municipal.**

Referente al Oficio No.0168, de fecha 01 de Marzo del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.001, de fecha 04/01/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente para levantamiento de oposición marcado con el acto No.2331-2015, de fecha 07/12/2015, del solar No.2756, de la manzana S/N, ubicado en la Calle Duverge, No.167 de esta ciudad, con un área de 300.00mts2, a favor del señor Ramón Antonio Sánchez. **Nuestra Comisión luego de revisar cada una de las piezas que componen este expediente Recomienda a este Honorable Concejo Municipal sea acogida la solicitud de levantamiento de oposición interpuesta por la Asociación Duarte y que a través del acto 1885-2021, de fecha 29 de septiembre del año 2021, solicite el levantamiento de la misma a favor del señor Ramón Antonio Sánchez.**

En cuanto al Oficio No.0171, de fecha 01 de Marzo del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.035, de fecha 21/02/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, remitiendo expediente de venta de traspaso del solar No.7172, de la manzana S/N, ubicado en la Calle F., No.14, del sector Santa Ana de esta ciudad, con un área de 208.00mts2, traspasado por la señora Maria Estela Castillo Torres, a favor del señor Moisés Taveras Guzmán, según acto de venta legalizado por la Notario público Licda. Altagracia Ynes Eulalia Henríquez Perez, de fecha 09 de noviembre del año 2021. **Nuestra Comisión luego de revisar cada una de las piezas que componen este expediente Recomienda a este Honorable Concejo Municipal sea**

Aprobado el traspaso del derecho de arrendamiento del solar antes descrito a favor del señor Moisés Taveras Guzmán, con los metros que indica la medida realizada por el Catastro Municipal.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

Carta de fecha 21 de Marzo del año 2022, de la **Comisión Jurídica**, informando que luego de haberse reunido para estudiar este expediente enviado a nuestra Comisión recomienda lo siguiente:

Con relación al oficio 0440 de fecha 23 de Septiembre del año 2021 sobre la Carta de la Fundación Loma Quita Espuela, Inc., solicitando la apropiación del solar No.9197, con una extensión superficial de 1,000 metros cuadrados, cedido en calidad de arrendamiento a esa fundación por el honorable Ayuntamiento Municipal, en fecha 15 de septiembre del año 1999. Nuestra Comisión luego de analizar esta comunicación, **Recomienda a este Honorable Concejo Municipal lo siguiente:**

Visto: el artículo 189 de la ley 176-07 que establece los trámites correspondientes para que un arrendatario realiza la apropiación de un solar Municipal que ocupe, por lo que si están en el interés de apropiar el solar antes mencionado, deben iniciar el proceso que establece dicho artículo.

Carta de fecha 21 de Marzo del año 2022, de la **Comisión Jurídica**, informando que luego de haberse reunido para estudiar este expediente enviado a nuestra Comisión recomienda lo siguiente:

En cuanto al oficio 2184 de fecha 19 de noviembre del año 2020, sobre el Acto No.1130/2020, de fecha 15 de octubre del año 2020, del Alguacil Carlos Abreu Guzmán, actuando a requerimiento del Lic. José Octavio Andújar Amarante, quien tiene como abogados apoderados a la Licda. Irsy Mercedes Payamps y Anaira María Brito Vásquez advirtiéndole que de conformidad con las certificaciones de no impugnación de los autos de aprobación, anexa al presente acto, para que no aleguen ignorancia. Nuestra Comisión luego de revisar este expediente **Recomienda a este Honorable Concejo Municipal sea enviado al señor alcalde Municipal para que se retome la decisión tomada en sesión ordinaria de fecha 27 de octubre del año 2021, y puedan acordar la forma de pago.**

Carta de fecha 21 de Marzo del año 2022, de la **Comisión Jurídica**, informando que luego de haberse reunido para estudiar y analizar varios expedientes enviados a nuestra Comisión recomienda lo siguiente:

En cuanto al oficio 0194, de fecha 29 de abril del año 2021, Cortésmente y por medio de la presente me dirijo a usted, para comunicarle, que en Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril del año 2021, el

Concejo de Regidores, acordó designarlos en Comisión Especial para estudiar, analizar e informe la carta de fecha 27 de abril del año 2021, de la Junta de Vecinos Urbanización Las Colinas,

T-P-A-R



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

solicitando que sean paralizados manera inmediata los trabajos de construcción de una obra que se está realizando en plena vía pública publica de nuestra urbanización, obstaculizando el transito y violentando las leyes municipales, además requerimos que se respete el plano original, se investigue el destino ya que fue desaparecido del ayuntamiento, donde indican las dos vías de acceso, la recuperación del área verde, la cual fue vendida por solares, para construir la anhelada capilla y un parque de recreación.

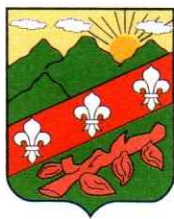
Con relación al oficio 0231, de fecha 28 de mayo del año 2021, Cortésmente y por medio de la presente me dirijo a ustedes, para comunicarles, que en Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo del año 2021, el Concejo de Regidores, acordó designarlos en comisión especial para, estudiar, analizar e informe al Concejo el Oficio No.0580-21, de fecha 21 de Mayo del año 2021, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo comunicación de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, de fecha 14 de mayo del presente año, **solicitando la aprobación de la donación de 12,500.15 mts2 de terreno, ubicado en Hatillo, para la construcción de 128 apartamentos, los cuales serán usados para la reubicación del barrio azul.**

Referente al oficio 0468 de fecha 14 de octubre del año 2021, Cortésmente y por medio de la presente me dirijo a usted, para comunicarle, que en Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre del año 2021, el Concejo acordó designarlos en comisión espacial para analizar, estudiar e informe sobre la carta de fecha 05 de octubre del año 2021, de los Regidores: Kevin R. Grullon Sánchez y Alexander Meyreles Faña, presentando propuesta para que el primer domingo del mes de octubre de cada año sea declarado sea Declarado **EL DIA POR LA TRANQUILIDAD DE MI BARRIO**, tomando como modelo las actividades que se llevaron a cabo el pasado día 3 de octubre en el Sector San Martin. **Nuestra Comisión luego de revisar estos expedientes Recomienda a este Honorable Concejo Municipal sean archivado en secretaria ya que esos expedientes fueron conocidos por otra comisión, otro en turno libre en sesión y en sesión extra ordinaria.**

Carta de fecha 06 de Abril del año 2022, de la **Comisión Jurídica**, informando que luego de haberse reunido para estudiar y analizar este expediente enviado a nuestra Comisión recomienda lo siguiente:

Con relación al Oficio No.0635, de fecha 25 de Octubre del año 2021, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.307, de fecha 28/09/2021, del Dpto. de Catastro Municipal, reintroduciendo expediente debidamente corregido y completado relativo al solar No.5096, ubicado en la calle Papi Olivier, No.186, de esta ciudad, el cual fue presentado en la

sesión de fecha 30/06/2021, con el oficio No.123-2021, para traspaso a favor del señor Vicente Manuel Martínez. **Nuestra Comisión luego de haber revisado este expediente y trasladarnos a la**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA**

comunidad del sector pueblo nuevo calle papi Olivier # 165, de esta ciudad pudimos constata que el inmueble en questione pertenece al señor Vicente Manuel Martínez.

El señor Vicente Manuel Martínez, vivió fuera del país por muchos años, desde allá representando por su madre la señora María Antonia Martínez, compro la mejora ubicada en la calle papi Olivier numero 165, al regresar al país, su madre la señora Marie Antonia Martínez, con el objetivo que el inmueble estuviera a nombre de su propietario que es su hijo el señor Vicente Manuel Martínez, realizo el acto de venta de fecha 31 de marzo del año 2021, para tales fines, lo expresado en este informe son los testimonios de los comunitario como también otro hijo de la seora María Antonia Martínez, de nombre Juan Pablo.

En cuanto a la firma el señor Juan Pablo nos confirmo que la señora María Antonia Martínez firmaba en su cedula con dos cruces, pero que su hermana con interés de preparar papeles a los estados unidos, le enseño a firmar.

Por lo antes expresado. Nuestra Comisión Recomienda a este Honorable Concejo Municipal sea aprobado el traspaso de derecho de arrendamiento a favor del señor Vicente Manuel Martínez.

TURNO LIBRE DE LAS CORRESPONDENCIAS:

Carta de fecha 28 de octubre del año 2020, de la Licda. María Guadalupe Bruno de Duran, Directora Regional de Educativo 07, informando que esa junta regional de educación ha iniciado el proceso de reestructuración, sustentados en la ordenanza 02-2018, articulo 14, literal "1", que cita: para elegir la representación municipal las salas capitulares de cada municipio correspondiente a la dirección regional elegirán un delegado, quienes asistirá a una reunión, convocada por la dirección regional de educación, donde será elegido de entre ellos el representante ante la citada junta. El Concejo acordó elegir a la regidora Sonia Milagros María Susana, como miembro de la Junta Regional de Educación 07-05, aprobó con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presente al momento del sometimiento, sin observación.

Carta de Danilo Paulino Santos, cedula de identidad y electoral No.056-00111959-6, solicitando la compra de 2.50 metros cuadrados de terreno en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, para la construcción de una bóveda familiar. El Concejo aprobó dicha solicitud con 11 (once) Regidores presente de 13 (trece) al momento de ser sometida.

Carta de Paulina Mercado González de Acosta, cedula de identidad y electoral No.056-0096624-5, solicitando la compra de 2.50 metros cuadrados de terreno en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, para la construcción de una bóveda familiar. El Concejo aprobó dicha solicitud con 11 (once) Regidores presente de 13 (trece) al momento de ser sometida.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA

Carta de Cesar Ambrocio Acosta Hernández, cedula de identidad y electoral No.056-01102285-7, solicitando la compra de 2.50 metros cuadrados de terreno en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, para la construcción de una bóveda familiar. **El Concejo aprobó dicha solicitud con 11 (once) Regidores presente de 13 (trece) al momento de ser sometida.**

Carta de fecha 31 de marzo del año 2022, de Basilio Starlin Jaqués (El Bronco), solicitando colaboración para la Federación de Luchas Libre del Nordeste, quien se encuentra construyendo un ring de lucha libre, con la finalidad de que los jóvenes de zonas aledañas lo puedan utilizar y dedicarse a este deportes y asi alejarse de la mala vida de las calles. Para la finalización del mismo nos hace falta la suma de RD\$40,000.00 (cuarenta mil pesos con 00/100), por lo que nos gustaría que nos ayuden con el mismo o por lo menos con una parte, puesto que el mismo sería muy beneficioso para personas jóvenes y adultos. **El Concejo aprobó dicha solicitud con 11 (once) Regidores presente de 13 (trece) al momento de ser sometida.**

Oficio No.0256, de fecha 05 de Abril del año 2022, del Lic. Siquio Ng de la Rosa, Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.005, de fecha 05/04/2022, de la Licda. Daniela Flores Reyes, Directora Administrativa y Financiera, solicitando la aprobación del oficio 2022-0022, del encargado de Presupuesto, en el que solicita la aprobación presupuestaria para la construcción del Mercado satélite, por la suma de RD\$17,789,210.00 (diecisiete millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos diez pesos con 00/100) de las cuentas de origen: 1- Encementado de 1,150 Mt2 en la comunidad Los Basilio, 2- Encementado de 1,510 Mt2 de Hormigón Armado y construcción de un badén en el callejón El Almendron en la comunidad de la Yaguiza, 3- Reconstrucción de 600Ml de aceras y contenes en el sector San Martin, 4- Remozamiento del Mercado Municipal 2021, 5- Construcion del sistema de Evacuación pluvial en la urbanización Campos Fernández (2da parte), a la cuenta de destino construcción de un mercado satélite y la plaza de productores. **El Concejo de Regidores aprobó dicha solicitud con 12 (doce) Regidores de 13 (trece) presentes al momento de ser sometido, sin observación alguna.**

Agotados los puntos a tratar y siendo las 12:40 p.m., el Regidor Presidente del Concejo declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.


SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNÁNDEZ
Vicepresidente del Concejo de Regidores


SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Presidente del Concejo de Regidores


SR. ANTHONY ABIMAEEL ACEBEDO F.
Regidora

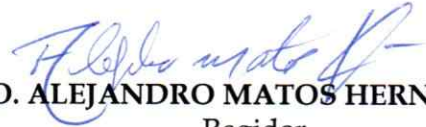
LIC. FERMÍN SÁNCHEZ SALCEDO
Regidor



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2022, PRESIDENCIA DEL SEÑOR SR.
ALEXANDER MEYRELES FAÑA


LICDA. DOMITILA ACOSTA ANTIGUA
Regidora


LICDO. ALEJANDRO MATOS HERNÁNDEZ
Regidor


ING. ERCILIO BLANCO SÁNCHEZ.
Regidor


LICDA. JEOVANNY VENTURA RIVERA
Regidora


SR. LUIS TOMAS MARTE SANTOS
Regidor


LICDA. SONIA MILAGROS MARÍA SUSANA
Regidora

DRA. EVELYN DE LA CRUZ GARCÍA
Secretario del Concejo de Regidores


ING. KEVIN ROBERTO GRULLÓN S.
Regidor


SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores